AÑO I. CIUDAD REAL, 6 DE FEBRERO DE 1911 NÚM. 29

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 4 pesetas. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calatrava, 5. Dirección Telegráfica: "PUEBLO,"



EL JOVEN

D. Ricardo Sánchez de Milla y Millán

Bachiller en Artes y alumno de la Facultad de Medicina

Falleció en Villarrubia de los Ojos, el día 18 de Enero de 1911

A LOS 21 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus afligidos padres D. Vicente y D.ª Paulina; hermanos D. Manuel, D.ª Rosa y D. Pedro; tíos, primos y demás parientes,

***RUEGAN** á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado, por lo que recibirán especial favor.*

El Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo, ha concedido 200 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

DEL DIA

Las elecciones provinciales

Comienza á notarse en los círculos políticos el movimiento precursor de toda lucha electoral y todos los partidos se organizan para el combate.

Ante la proximidad de las elecciones provinciales, conviene recordar á los católicos el deber en que se hallan de ejercitar el derecho de sufragio en la forma que mejor convenga á los intereses de la Religión.

Es preciso que no estemos desprevenidos para la contienda y que todos los que nos preciamos de verdaderos hijos de la Iglesia ejercitemos nuestros derechos de ciudadanos, interviniendo en la vida pública.

No hay que olvidar que hoy se riñe en España una encarnizada lucha entre el Catolicismo y los enemigos de la Iglesia, toda vez que se halla sobre el tapete el problema político y concretando más aún, el mal llamado «problema religioso».

Los campos están perfectamente deslindados. De un lado están los elementos revolucionarios, desde los anarquistas mas fanáticos hasta los liberales más templados. Del otro los elementos de la derecha, que aunque con distintas aspiraciones en lo político, coinciden en lo esencial, en la necesidad de defender á la Iglesia y á la Patria, de los rudos é injustos ataques de los revolucionarios callejeros y de la solapada acción de los revolucionarios gobernantes.

Hay entre estos elementos antirrevolucionarios; algunos que participa por desgracia del liberalismo, siquiera sea el suyo liberalismo suave, pero este defecto doctrinal de que adolecen, no es motivo bastante, para que los netamente católicos, nos neguemos á una colaboración electoral que para nuestros intereses puede ser conveniente.

Guía de nuestro proceder será en las próximas elecciones la serie de Normas Pontificias emanadas por el augusto representante de Cristo y las paternales exhortaciones de los Prelados, para que no abandonemos las contiendas electorales.

La base de dichas exhortaciones es este consejo: «unión, unión, unión». Allí se nos manda «no ser de tal punto inexorables con los menores deslices de los hombres públicos que por tendencia y por actitud política sean ordinariamente más respetuosos con la Iglesia que se creyera obra buena atacarles sistemáticamente...».

Allí se reprueba la abstención y la pasividad en la lucha y se recomienda la unión equitativa y previsora con los afines allí donde las fuerzas propias no basten á presentar la batalla con garantías de triunfo.

¡Unión, unión, unión!

Esta es la orden del Pontífice y de los Prelados y de esperar es que en la próxima campaña electoral, todos los católicos obedecerán con toda sumisión y docilidad á las instrucciones de los Prelados, cuya autoridad es definitiva.

EN EL HOSPITAL

Visita del señor gobernador

Como consecuencia de nuestra información *Odisea de un mendigo*, acerca del fallecimiento de Mariano Soto, ocurrido pocas horas después de haber sido éste declarado alta en el Hospital, anteayer visitó el gobernador civil señor Cora, el benéfico Establecimiento, para informarse de cuantos extremos consignábamos.

El Sr. Cora, que honra el cargo por su rectitud é imparcialidad para con todos, interrogó á los empleados del Hospital y mostróse partidario, ante ellos, de que sean admitidos cuantos enfermos necesiten amparo, ya sean naturales de la provincia, ó bien se trate de transeuntes.

Indicó el dignísimo representante del Gobierno en esta provincia, la obligación en que nos encontramos, mejor dicho, la obligación en que se encuentran los establecimientos benéficos, de abrir las puertas á todas aquellas personas que por su baja condición social demanden de las corporaciones y de la sociedad les presten auxilio y amparo.

Y para esto,—nos consta que hubo de decir el Sr. Cora—, si en el Hospital no hay suficiente número de camas, deben acomodarse en las que haya, dividiendo el menaje; y si no fuese todavía bastante, deben habilitarse cuantas habitaciones sean posible, aun contando entre éstas las llamadas particulares.

Por último, el Sr. Cora se ocupó de la conveniencia de prestar preferente atención á estos problemas durante los meses de invierno, teniendo en cuenta para ello que son mayores las necesidades, y como consecuencia, es mayor también el número de enfermos.

Aplaudimos el celo desplegado en éste asunto por el dignísimo gobernador Sr. Cora, imparcialidad y rectitud tantas veces demostradas, reconocemos todos sin reserva.

OFICIALES CUARTOS DE GOBERNACION

Oposiciones

La «Gaceta» publica el anuncio siguiente:

«En cumplimiento de lo dispuesto en la real orden de este ministerio, fecha de hoy, se anuncia la provisión, por oposición, de las plazas de oficiales de cuarta clase de Administración civil que se hallen vacantes y corresponde proveer en dicho turno el día que terminen los ejercicios, y seis más en expectación de destino.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Registro general del ministerio de la Gobernación, y en la instancia expresará el solicitante su edad, el domicilio que ha tenido en los últimos cinco años, señalando poblaciones, calles y números de éstas, debiendo acompañar el título de Facultad ó asimilado, y, en su defecto, testimonio notarial del mismo, certificación del Registro civil del acta de su nacimiento, ó la partida de bautismo, si excediese de treinta y nueve años, debidamente legalizada, y certificación de antecedentes penales posterior á la fecha de este anuncio.

Los opositores deberán abonar en metálico 25 pesetas al recoger el documento que les acredite ante el Tribunal de oposición.

Los ejercicios se verificarán en Madrid, en el mes de Mayo próximo, y serán dos: uno teórico y otro práctico; el primero consistirá en exponer los conocimientos que el aspirante posea respecto de una papeleta de los veinte primeros temas del programa, y de dos papeletas de los restantes temas, todos sacados á la suerte por el mismo opositor, pudiendo el Tribunal pedir explicaciones ó aclaraciones sobre las materias; y el ejercicio práctico, escrito, se contraerá á la formación y extracto de un expediente con propuesta fundada de tramitación en vista de los documentos que se faciliten.

La calificación se hará inmediatamente de terminar los ejercicios del día, por número de puntos, pudiendo atribuir cada examinador hasta cinco por papeleta en el primer ejercicio y otros cinco por el segundo.»

EL MITIN REPUBLICANO DE SEVILLA



Fraternales muestras de cultura de los que quieren regenerar el país..... ¡Lo que nos perdemos!

SECCIÓN AGRÍCOLA

Para El Pueblo Manchego

La repoblación de los viñedos

I

Los últimos temporales y nevadas que se traducirán con todas seguridades en buenas cosechas para todos los cultivadores, al par que nos alegran, aumentan el período de huelga forzosa en que el cruel Enero tiene á nuestros braceros que apenados con su miseria, estarán en tantos puntos bloqueados por la nieve. No podreis pues, la mayoría hacer nada, pero os quedará tiempo para estudiar qué os conviene hacer, y yo con estas líneas desgarbadas, os voy á dar materia de entretenimiento. ¿Habeis tenido viñas que os destruyó la filoxera? ¿Las teneis moribundas por los ataques del maldito insecto?

Pues no os cruceis de brazos abrumados por la catástrofe. Reconstituid, repoblad vuestros viñedos según vuestra situación económica, lentamente ó de una vez, para reconstituirlos, repobladlos sin titubear con patrones híbridos americanos. Hasta fines de Febrero, hay tiempo de realizar las operaciones necesarias, para que dentro de pocos años vuelvan las alegrías de la vendimia, á vuestras casas. ¿Qué teneis que hacer?

* * *

Hoy poco voy á poner de mi cosecha. Hace tiempo que figura en lugar preferente de mi pequeña biblioteca agrícola un librito muy interesante titulado «El compañero del viticultor», que comprende una serie de apuntes sumamente instructivos acerca de viticultura americana, obra de un benemérito cultivador aragonés, el Sr. Liso Torres, y de él tomo, reduciéndolo á las exigencias de un artículo de periódico, las ideas principales de mi trabajo.

Empecemos por la preparación del suelo, desechando el desfonde general del terreno que solo puede realizarlo los que tienen un fuerte capital y que no es necesario para la prosperidad de la viña. Unicamente deberá apelarse á la labor de desfondo en aquellos terrenos compactos y de buen fondo que puedan ser trabajados con la laya.

...os emplear los sistemas anti... ...oyas y zanjas, especialmente ...r muy económico. La zanja ...medio de arado tirado por ...ría. Marcaremos á lo largo un cordel bien tirante sujeto por sus dos extremos; se pasa el arado siguiendo la señal del cordel y luego se da un surco más á cada lado marcando la anchura de la zanja; los peones sacan á un costado la tierra removida, trabajando mientras las caballerías en el trazado de la otra zanja. Sacada la tierra de la primera, ahondarémosla con nuevos pases de arado, hasta obtener la profundidad que deseamos.

* * *

Antes de pasar á la colocación de los barbados veamos cuáles son los que nos convienen.

Una de las causas que más fracasos han proporcionado á los viticultores con las plantaciones americanas ha sido la poca resistencia de los primeros barbados americanos á los terrenos calcáreos en los cuales morían pronto.

Tenemos, pues, que escoger aquellos hibridos que más resistencia tengan á la cal y que á la vez viven bien en los terrenos que carecen en absoluto de este componente. Así, por ejemplo, en terreno fuerte, gredoso y seco se plantará el *Aramón x Rupestris n.° 9* ó el *Murviedro*: en terreno compacto y algo húmedo el *Aramón x Rupestris n.° 1* ó el *Murviedro* x *Rupestris n.° 1.202*: en terreno cascajoso ó pedregoso y seco *Rupestris del Lot*; de regadío *Lot*; muy calizo *Híbridos de Berlandieri*; muy húmedo y pantanoso en primavera la *Riparia Salonis ó Salones* puro, pues, si ésta no prospera no conseguirá hacerlo ninguna otra especie.

Conocida la especie que debemos cultivar, resta saber si conviene plantar barbados é injertos.

Mariano de Berbedel.

Madrid 2-2-911.

CRÓNICA

(De nuestra colaboración especial)

Las raíces del presente

Nuevo es el movimiento social actual: lo mismo el socialista que el anarquista, que el católico-social señalan la época de su aparición: los socialistas cuentan desde Carlos Marx: los católicos sociales desde Ketteler: los anarquistas desde Bakounino ó desde Prhudon. Antes de ellos sólo hubo precursores, pero los maestros, fundadores ó iniciadores de escuela, esos fueron y sus escuelas son de ayer corrientes nuevas de ideas que se han despeñado en el mundo, de manantiales que antes no existian, de los cerebros de esos hombres.

¡Nuevas! nuevas, no: volvían á florecer como en otra primavera, pero la raiz y el arbol ya existian, ya habían dado sus flores y sus frutos en otros tiempos y en otras generaciones. El socialismo y la anarquia son viejos de siglos: son espasmos pasionales que otras civilizaciones han sentido: el catolicismo social es un retorno á la Edad Media y rastreando su origen, lo han encontrado en el Evangelio mismo Peabody y Benigni, Lugan y Garriguet.

Nuevas son las instituciones económico-sociales de hoy: los Sindicatos, las Cooperativas, las Mutualidades, las casas y los huertos obreros, el bien de la familia, las Federaciones de sociedades, las clases y su espíritu belicoso, los Círculos de estudios, los Secretariados sociales, toda esa trama de organizaciones sociales por las que el individuo busca en la asociación su apoyo. Se señala la nación donde nacieron, el hombre ó la mujer que las ideó, la época en que se reconstituyeron. Todas son glorias del siglo pasado.

Pero eso es la apariencia: no era aquello nacer, sino resucitar; habia existido en otros tiempos.

Sociedades de resistencia las hubo agitadoras y bullíciosas en Grecia y en Roma y en la Edad Media aparecen cristianizadas y llenando Europa con el nombre de Gildes ó gremios.

En esta misma época todas las Cofradías religiosas florecian en mutualidades y la cooperación de producción, de compra, de venta, de crédito y de consumo ya las practicaban los mismo las Gildes del Bravante que los gremios valencianos. Antes de surgir en Medan los huertos obreros, muchos siglos antes ya existían en Jaca y en las montañas de León y en las llanuras de Cádiz y ese bien de familia de que se envanecen los pueblos anglo-sajones, su *homestead*, y que con tanta tenacidad propagan Verhaegen y Lemire no es otra cosa que un retorno medroso á los vínculos de nuestro viejo derecho español. Nada es nuevo y todo fué ya y el progreso suele ser un salto atrás, una reconciliación con el pasado maldecido después de los desengaños del presente.

Lo mismo es la legislación social, e moderno, el modernísimo código del Trabajo y que ahora está reconstruyendo los Estados con verdadero ensañamiento. Esta etapa legislativa es bien reciente: las leyes tutelares del trabajo tienen una fecha que casi todos hemos conocido. Tal año se dió en Londres el fuero de las Trades-Unions, y de la cooperación; tal otro se dió á los obreros el retiro en Alemania y en Bélgica: en tal otro se decretó el Descanso Dominical, y á la protección de la mujer obrera y la del niño: en aquél se prohibió ó se limitó el trabajo de noche y las industrias nocivas: en éste se tasó la jornada máxima y el salario mínimo y la inspección de la fábrica. Todo es modernísimo, conquista de las generaciones nuevas, fruto de la asociación. Código flamantísimo, todo nuevo.

¡Nuevo! No, no es nuevo: leyendo los viejos códigos nos sentimos humillados. Otros antes que nosotros lo habian legislado. Unas leyes hemos podido copiarlas del Fuero Juzgo ó del Código de las Siete Partidas: otras del Fuero de Teruel ó de las Leyes de Toro: otras del Ordenamiento de Montalvo ó de Novísima Recopilación de las Pragmáticas de Felipe II ó de nuestras leyes de India. Allí están y estos radicalismos de ahora que ponen á uno los pelos de punta y hacen á otros fatuidad, nuestros padres los habían llevado á sus Códigos tranquilamente porque antes y acaso mejor que nosotros habían sentido el aguijón de la justicia social y el amor de los humildes.

Severino Aznar.

SOCIAL

LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Ya lo indicaba en mi último artículo; la Religión es el alma del compuesto social; el Estado es el cuerpo. Para la buena vida y el orden, la Iglesia con su independencia espiritual dejara libres las funciones del Estado mientras no sean obstáculo para alcanzar el fin último; pero si lo son, con la misma autoridad con que el alma se impone á la carne, cumplirá su misión salvadora, interponiendo su intransigencia.

Ahi está la Iglesia protegiendo en todo tiempo los derechos de la mujer y de los niños.

No se pueden pasar los ojos sobre aquellos inmemorables cánones de aquellos inmemorables concilios que prescriben á los curas párrocos el establecimiento de escuelas gratuitas, desde los primarios siglos, sin sentir gratitud profunda hacía la Iglesia, que más que nadie y desde sus primeros días, ha sido amante de la cultura general, teniendo abiertas sus aulas para todos, y expedito el camino de los primeros puestos de la sociedad á los hijos más humildes del pueblo.

De aquellos tiempos obscuros de la constitución de las nacionalidades, nos llega el eco de la voz de la Iglesia que clama: Señor rey y vosotros príncipes, por la regeneración del Santo Bautismo y por la humana condición, sois hermanos de estos desgraciados, sois sus semejantes. Amadles como á tales, recordando que el misericordioso obtendrá misericordia.»

La Iglesia da origen á la caballería, y entrega la espada al honor para la defensa de la Religión, de las viudas y de los huérfanos.

La Iglesia salva á Europa de la barbarie del Islamismo.

La Iglesia pone coto á la supremacía

del poder civil que se traduce en despotismo, y como dice Voltaire, es una fecha grande para la independencia de los pueblos, el día en qué Federico II el tirano fué definitivamente vencido por Inocencio IV.

La Iglesia se ocupa de los probres labradores; la asociación agraria los defiende, la propiedad en poder del cultivador, sirvo para mantener con cargas llevaderas á los que desempeñan funciones sociales, y los Papas, reyes de Roma, son el primer poder, antes que se le ocurriera á nadie, que con Sixto IV, Julio II, Clemente VII, Paulo V, etcétera, resuelven el problema de los latifundios en sus Estados.

La acción de la Iglesia contra el ogismo de los malos ricos y contra la usura ha sido incesante.

Las órdenes mendicantes y la tercera orden Franciscana handado paz y contenido á los soberbios. ¿A quién se debe sino los montes de piedad y el apaciguamiento y humillación de los grandes señores?

Las órdenes religiosas han sido luz de cultura y de moralidad.

Al calor de la Iglesia se formaron los municipios libres, y la fraternidad cristiana dió nacimiento á los bienes comunes tan beneficiosos para los pobres, así como á la multitud de fundaciones benéficas que se han encargado de destruir los enemigos de la Iglesia.

Por ese mismo espíritu de fraternidad se constituyeron las corporaciones profesionales, garantía de patronos y obreros, seguridad para el consumidor y estímulo del progreso industrial.

Entonces llegaron á decir las Cortes de Aragón al otorgar la investidura, al rey: Os hacemos rey á condición de que respeteis nuestros fueros.

Y Montesquieu ha tenido necesidad de reconocer que la religión ha dado á los pueblos las mejores leyes políticas y civiles.

Por la Iglesia se llenó Europa de Universidades.

La civilización fué obra de la Iglesia. Lo ha dicho el protestante Guizot.

Pero la Iglesia tropezó con el orgullo de los hombres y todo se derrumbó.

La ponderación de las fuerzas sociales, la distribución del trabajo sabiamente organizado según el espíritu del Evangelio se descompuso. El poder se hizo absoluto y centralizador; la enseñanza se laizó y los pueblos perdieron sus libertades; se estableció la esclavitud y la tortura, las corporaciones profesionales se imbuyeron de egoismo, se corrompieron, se dividieron; al mal espíritu de los patronos respondió la protesta de los obreros. La revolución acabó de matarlas.

Reinó el dinero y el despotismo de la propiedad, dando lugar á la envidia del pobre, al socialismo y á la anarquía.

Y decía Rousseau ya viejo: Yo creí por mucho tiempo que se podía ser virtuoso sin religión, pero estoy bien desengañado.

Canalejas aun no se ha desengañado.

Pero si la sociedad ha de vivir ha de volver al cauce.

Hemos pasado por tiempos eminentemente individualistas; nada de vida municipal y regional, nada de corporaciones, nada de asociaciones, el Estado Dios, lo absorbe todo.

Pero los hechos se imponen, la experiencia duele y el espíritu de asociación renace.

Sostenido por el alma cristiana volverá incuestionablemente á salvar á la sociedad.

J. GIER.

EL PUEBLO MANCHEGO es el único diario de la región que publica tres conferencias telefónicas de Madrid, todos los días.

LETRAS FEMENINAS

Contra la tuberculosis

Para «El Pueblo Manchego»

Supongo á mis lectoras de provincias enteradas de la lucha entablada en Madrid contra la tuberculosis, con razón llamada la plaga más terrible que padece la humanidad...

Quisiera yo interesarlas en esta materia, pues es asunto que conmueve hondamente el corazón y sobre todo, el corazón de la mujer...

Entre las que no leen, ¿cuántas han sufrido la tortura y la agonía de ver morir á una persona para ellas querida, víctima de una cruelísima enfermedad que se ensaña principalmente en la juventud?

Pero si triste, si lúgubre, si desconsolador es ver morir á un tuberculoso, al cual se le puede rodear de cuantos cuidados inventó la ciencia médica y el cariño más profundo, mucho más triste y aterrador es ver morir á los tuberculosos pobres que no cuentan con medios para atender á su enfermedad, y á veces mueren solos, muy solos, sin que una mano amiga cierre sus ojos y enjugue las lágrimas arrancadas por el dolor.

En Madrid, llevadas las señoras de su celo grande y de su amor al prójimo, se han establecido varios dispensarios antituberculosos para los que están recogiendo donativos, habiendo dado últimamente un baile en el Hotel Ritz.

No apruebo ni censuro á las que como remedio para allegar fondos, organizaron el susodicho baile, porque mal puedo censurar lo que estuvo hecho con buenísima intención, pero no me es posible tampoco aprobar lo que me resultó de un contraste realmente digno de ser trasladado al cuadro por el pincel de un afamado artista, en el que en una mitad se representara á las señoras lujosamente ataviadas, llenas de joyas, bailando en un salón brillantemente iluminado, sonrientes y gozosas... y en la otra mitad las habitaciones obscuras, sin ventilación, frías con esa frialdad de cueva en las que nunca penetra el sol, y en un lecho pobre, miserable, un moribundo con el rostro demacrado, con la boca contraída por el sufrimiento!

¡Oh no! No he sido nunca partidaria de esas funciones llamadas de caridad, en la que se ejerce ésta, pero á cambio de bailar, de lucir, de divertirse!

Quédense para los paganos estas fiestas... yo reclamo para nuestras sociedades cristianas, para nuestras sociedades católicas el ejercicio de la caridad, sin que haya nubes que la empañen, sin que haya velos que la encubran, sin que haya notas que la afeen...

* * *

Hecha esta salvedad que repito, no envuelve censura directa á las que organizaron la fiesta, pues les llevó á hacerlo el conocimiento de lo que es la humanidad y el deseo de mejorar la suerte de los tuberculosos, reuniendo fondos con que atenderlos y socorrerlos, no cabe dudar que la empresa en que se han metido estas señoras es de una grandeza sin igual, de un amor al necesitado que tiene su base en ese mandamiento que nos legó Dios.

Y en su empresa la habeis de ayudar sin vacilaciones, vosotras las hermanas de las de Madrid, que con tanta generosidad favoreceis á los que tienen hambre y están enfermos.

Debeis de proponeros atacar por todos los medios que halleis á vuestro alcance esa plaga que padecemos, ese mal que enluta la faz de la tierra...

En la lucha teneis un puesto de honor: los hombres pueden combatir el alcoholismo, una de las causas más poderosas para que la tuberculosis se desarrolle y crezca, por lo que la han declarado guerra sin cuartel en el mundo entero: los podeis ayudar en la medida de vuestras fuerzas, pero os está reservada otra porción de seres, que á nosotras, y es amarga pero sincera la confesión de esta culpa, no pocas veces nos deben la enfermedad que las troncha en plena flor.

¿No habeis reflexionado nunca la que supone para las obreras esas veladas forzosas que el afán de estrenar un vestido les impone hollando este afán toda caridad, toda justicia, toda conmiseración?

Pues oid esta historia, verídica, que he contado en otras partes, pero que quizá vosotras desconozcais... Y después de leída, meditadla... Seguramente de esta meditación surgirá el remordimiento, la contrición y en seguida el propósito de la enmienda.

* * *

«La escena es una habitación pobrísima, miserable: en el lecho una jovencita de diez y ocho años, herida por esa cruel enfermedad que no perdona nunca, que es azote de la juventud: la tuberculosis. Entra una señora elegantemente vestida que se acerca á la enfermita y la interroga con solicitud. La madre contesta por ella: «Trabajaba mucho, demasiado, pero el hambre no tiene espera... Una noche las oficialas tuvieron que velar, porque una señora reclamaba urgentemente, sin demora, el vestido que quería estrenar... á la mañana siguiente salía mi pobre hija sofocada, rendida por la velada; recibió una oleada de aire frío; tuvo que acostarse, se le declaró la pulmonía, luego vino esa tos...» Y cuando la madre interrumpió su desgarradora relación, levantóse la señora exclamando:

—¡Dios me libre de que por satisfacer el capricho de estrenar un vestido, pudiera ser causa de tan grave mal!

Y entonces la moribunda, clavando sus ojos desmesuradamente abiertos por la fiebre en su interlocutora, murmuró sin reproche, pero con tristeza:

—*¡Es este mismo que usted lleva, señorita!*

¿Es dolorosa la relación? Cierto, pero es verdadera. Cuántas veces nos da pena ver á nuestras obreras del Sindicato tornarse pálidas, perder las fuerzas, y hasta dejar de sonreir porque están tan cansadas que ni esbozar una sonrisa pueden; ¡y qué indignación nos produce el saber que todo esto les viene de esas veladas, tiranía espantosa, esclavitud moderna, que una sociedad creyente permite y autoriza!....

Pues bien: después de este agotamiento, sobreviene una anemia, en seguida una tos que no desaparece... la tuberculosis encuentra en esas naturalezas desgastadas presa fácil en donde prender... y no pasan muchos meses sin que se abra nuevo hoyo en la tierra del Campo Santo, para recibir una pobre víctima de la vanidad, del deseo de brillar, de lucir!...

Y no es esto exageración... os aseguro que es la realidad...

Por eso os decía que tenéis un puesto de honor en la lucha entablada contra la tuberculosis y que se os ha reservado un porción de la humanidad, esa porción débil, necesitada de amparo, y que os pide un poco de caridad y el sacrificio de la presunción femenina.

Es un tema éste que no se puede desarrollar en una sola crónica; en la próxima seguiremos hablando de ello y de los remedios que son conducentes para atajar el mal.

Por hoy basta con la presentación del cuadro.

Su elocuencia es mayor que la de las palabras. Esta elocuencia es la que os incitará á obrar.

MARÍA DE ECHARRI.

Desde Almagro

Baile en el Casino

Hermoso fué el baile organizado en la festividad de San Blas, por la culta Sociedad del Casino de esta ciudad, en el que brilló la hermosura de las mujeres de esta tierra.

El acto que revistió gran solemnidad, resultó una fiesta brillante y culta, en la cual abundó el género femenino.

Todos los balcones ostentaban colgaduras, y profusión de luces eléctricas.

El salón estaba adornado con sumo gusto, y gran número de macetas completaban el decorado, ofreciendo un bonito golpe de vista.

A las diez y media organizóse el baile, al cual asistieron hermosas señoritas que elegantemente ataviadas, hacía resaltar su hermosura.

Un sexteto ejecutó con mucha afinación todos los números del programa. La Junta del casino obsequió al bello sexo con *bouquets* de flores y pastas.

Sería imposible citar los numerosos asistentes á este acto, pero con decir que era imposible la entrada en el salón, es lo suficiente para calcular el número de personas invitadas.

La interpretación del programa fué muy esmerada en la ejecución.

La Junta directiva y su digno presidente señor Ruiz Mora, han recibido entusiastas parabienes por el resultado de la fiesta.

El baile concluyó á las primeras horas de la madrugada, y salimos todos satisfechos de su resultado.

ENRIQUE RAMÍREZ.

Almagro 4-2-1911.

Las víctimas de la miseria

Odisea de un mendigo

Enfermo y sin amparo

El Sr. Arredondo, diputado visitador del Hospital provincial, queda complacido con la inserción de su comunicado, aunque las líneas del mismo no logren *desvirtuar* nuestra información referente al mendigo Mariano Soto, fallecido el día 1.° de Febrero *á las pocas horas de haber salido del benéfico establecimiento*, curado y con el socorro correspondiente.

Queda complacido el Sr. Arredondo, y nuestra información, veraz y consistente, á pesar de las *rectificaciones* de dicho señor, no ha contribuído ni poco ni mucho ni nada á que se *resienta* la *severidad* del reporter ó del periodista que la hizo.

Cuatro veces ingresó en el hospital Mariano Soto, según propia confesión del diputado visitador; lo cual prueba que el referido mendigo no estaba completamente sano, ni en disposición de emprender jornadas, aunque para ello se le *proveyese de bagaje y carta de caridad*. Un enfermo solo está en situación de ocupar una cama; y si el enfermo es mendigo, debe ocuparla en el primer hospital que encuentre al paso, aunque sea *provincial* y no *general*.

Mariano Soto *fué dado de alta* del benéfico establecimiento *el 12 de Enero; deambuló* por las calles (deambular señor Arredondo, no *diambular* como usted escribe) y cómo andaría de salud que fué hallado tendido sobre la nieve y otra vez ingresó en el hospital.

Diéronle de alta el día 1.° de este mes; llegó á las murallas y no hallándose con fuerzas para *deambular* (no *diambular*) se tendió allí, contra el suelo, donde se le dejó morir.

¿Querrá decirnos el Sr. Arredondo, que Mariano Soto murió de salud?

No se marchó de Ciudad Real el mendigo porque estaba enfermo; recuérdese que algunos vecinos trataron de socorrerle con alimentos, que rechazó porque sólo podía ingerir leche y caldo.

¿Para qué se quieren bagajes ni socorros cuando la vida se escapa, y la muerte se cierne en rededor?

Y vea el lector,—el mejor juez—que ni intercalamos *plañideros gemidos* ni pretendemos producir *rasguños epidérmicos* á persona alguna.

¿Murió de hambre el mendigo Mariano Soto? El afirmó cuando le ofrecieron alimentos que no podía comer. ¿Murió de frío? Nosotros sólo sabemos que unas cuantas horas antes de morir había sido arrojado por cuarta vez del benéfico establecimiento.

Queda complacido el Sr. Arredondo con la inserción de su comunicado; pero nuestra información no ha sido *desvirtuada*; como era *veraz*, queda *consistente*.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Se encuentra en esta capital con el objeto de visitar á su primo D. Vicente López Guerrero, la distinguida señorita de Membrilla, D.ª Dolores Heredia.

—Para Toledo ha salido el aventajado joven D. César López Guerrero, alumno de la Academia de Infantería.

—De Daimiel han llegado á ésta, don Francisco López y su esposa.

—También ha llegado de Membrilla, D. Manuel Villarta.

—Mañana saldrá para la Corte, con el fin de asistir á los funerales que se celebrarán por el eterno descanso de su señor padre, nuestro querido amigo D. Angel Aguirre.

—Ha regresado á Almagro, nuestro corresponsal el distinguido joven don José Crós.

—El sábado salió para Madrid el profesor del Instituto, D. Francisco González.

—Ha salido para Campo de Criptana, nuestro estimado amigo D. Segundo Giménez.

—Acompañado de su familia, ha salido para Madrid el funcionario de Hacienda, D. José Vázquez Lasarte.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, á nuestro buen amigo D. Lorenzo Aznar, cura párroco de la villa de Bolaños.

—También hemos tenido el gusto de saludar á nuestros distinguidos amigos, el diputado provincial D. Germán Inza y D. Santiago Irala, de Almodóvar del Campo.

—Se encuentra entre nosotros D. Ramón Dopazo, querido amigo nuestro.

—Ha llegado de Puebla del Príncipe, nuestro excelente amigo y activo corresponsal D. Angel Coronado, juez municipal de aquella villa.

Matrimonio

El señor cura párroco de la Merced, en la tarde del sábado bendijo la unión de la distinguida Srta. Rita Giménez Rico, con el joven empleado D. Francisco Abad y Luna, apadrinados por D. Ramón Pizarro y su esposa doña Teresa Luna.

Los invitados fueron después obsequiados con esplendidez.

Enfermos

Nuestro compañero D. Francisco S. Escribano, que regresó días pasados á esta capital por encontrarse enfermo, salió ayer por primera vez de su domicilio, bastante mejorado.

—Se encuentra delicada, desde hace unos días, la esposa del culto catedrático Sr. Jerez.

—Ayer abandonó el lecho, muy mejorado del catarro que padece, el ingeniero de la Granja D. Bernabé López.

Natalicio

En Alcázar de San Juan ha dado á luz con entera felicidad dos preciosas niñas, la amante esposa del joven procurador de los Tribunales D. Emilio Ortega.

Próximo enlace

Muy en breve contraerá matrimonio la distinguida Srta. Amparo Ordax Avecilla y Gutiérrez, sobrina del rico propietario y exgobernador, vecino de Argamasilla de Alba, D. Federico Ordax Avecilla, que la tiene como hija desde su niñez, con el rico comerciante de Palencia, D. Jesús Alonso y Serrano.

La boda se verificará en la Corte. Los recién casados saldrán luego en larga excursión de novios por distintas capitales.

Centros Oficiales

Delegación de Hacienda

LIBRAMIEMTOS.—En la Depositaría-pagaduría, han sido puestos al pago los libramientos siguientes:

D. B rnardino Creus, 75.681 pesetas; D. Tomás Víctor, 138 73; señor administrador principal de Correos, 457'16; D. Zacarías Sobrino, 117·33; D Mariano García, 74'10; D. José María Quevedo, 39·52; D. Ramón Gallego, 21,51 y señor depositario pagador para pago de recargos municipales de industrial correspondiente al cuarto trimestre del pasado año, 13.986·89.

Gobierno civil

DENUNCIAS.—La guardia civil de Almodóvar, ha denunciado á los herederos de D. Pablo Yegros, por tener pastando sin autorización 272 cabezas de ganado cabrío y 250 lanar, en una finca propiedad de D. Ambrosio Fernández.

—También en Puertollano ha sido denunciado D. José Moreno Mora, por tener pastando 159 cabezas de ganado lanar, sin autorización.

Sección Provincial de Pósitos

APREMIO.—Se declara incursos en el primer grado de apremio á los deudores y responsables del Pósito de Alcubillas, D. Juan Fernández M jia, D. Agapito Rodríguez, D. J sé Fernández y D. Carmelo Gallego.

COMUNICADO

Sr. Director de EL PUEBLO MANCHEGO.

Muy señor mío: Ruego á V., por justicia, se sirva ordenar la inserción en su periódico, de las siguientes líneas, encaminadas á desvirtuar la información que, bajo el título «Odisea de un mendigo», apareció en el penúltimo número de EL PUEBLO MANCHEGO.

Las informaciones recogidas del arroyo, tienen el riesgo de la inveracidad y de la inconsistencia, dejando la puerta abierta á rectificaciones que hacen resentirse la seriedad del informador, del repórter ó del periodista, y vea V. en cuatro palabras lo ocurrido.

Mariano Soto, natural de Avila, ingresó por primera vez en este Hospital, el 17 de Agosto de 1910, y salió el 7 de Septiembre del mismo año, curado de anemia.

Ingresó por segunda vez en 7 de Enero último, padeciendo reumatismo en la pierna derecha, y fué alta por curación en 12 del mismo mes.

Ingresó por tercera vez en 19 del mismo mes, padeciendo una contusión en la mano derecha, y fué alta por curación el 25.

Ingresó por cuarta vez en 29 de Enero, padeciendo catarro y salió curado el 1.° de Febrero.

Al notificar el médico de Sala á la intervención el alta de este enfermo, fué invitado por los enfermeros á abandonar el Establecimiento, pretextando que no podía *deambular*, según expresión del articulista, se le proveyó de un bagaje, carta de caridad y socorro hasta el pueblo inmediato, para, por sucesivas jornadas, llegar á Jaén, punto á donde quería marchar.

No es exacto que ese enfermo quisiese ingresar en el Hospital. ¿Por qué no continuó su deseada ruta? Yó, no lo sé; pero sí me consta que, muchos al abandonar el Hospital, provistos del bagaje, toman del contratista de este servicio una peseta, renuncian á la conducción y merodeando ó pordioseando por los pueblos comarcanos, tornan á los breves días al Hospital.

Otros, dados de alta, se niegan á abandonar el Establecimiento, se internan en la población y en algún sitio frecuentada se tienden: los agentes de la autoridad creyéndolos realmente enfermos, los conducen al Hospital, en donde vuelven á ingresar, pretextan un padecimiento interno con la mala intención de desorientar á los médicos, y se ha dado más de un caso, en que, no revelando esos supuestos dolientes, enfermedad alguna, á los dos días de prescribirles sustentación láctea, ellos mismos han pedido el alta.

El Reglamento del Hospital provincial no consiente más de 195 enfermos, no obstante, la última vez que el infortunado Mariano Soto, solicitó ingreso en el Hospital, fué admitido, á pesar de haber 219 enfermos.

Este Hospital, no es general, es provincial, y como se costea con fondos provinciales, son preferidos los enfermos de la provincia para su admisión, pero como goza fama de no ser rígido en la observancia del Reglamento, pordioseros, vagamundos y transeuntes, llegan á sus puertas y encuentran siempre sustento y reposo.

Esto es señor director, lo acontecido y lo que acontece en este Hospital Provincial. Allí no hay predilección para determinados enfermos; cuando no hay camas, se habilitan. En tiempos normales, los desgraciados que lo demandan, ingresan; en tiempos anormales, epidémicos, se les exige documentación de procedencia, no para impedirles el ingreso, sino para clasificarlos y evitar el contagio.

Poner comentarios á acaecimientos como la muerte de ese desgraciado, es buscar ocasión para intercalar, entre plañideros gemidos, rasguños epidérmicos, y molestar á organismos y á personas que actúan conforme á las más severas normas del buen proceder.

Mil gracias por la indudable complacencia de V. al permitir la publicación de estas líneas, quedando suyo afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

JULIÁN ARREDONDO,
Diputado-Visitador del Hospital Provincial.

NOTICIAS

Apertura de curso

La Real Escuela oficial de Avicultura de Arenys de Mar (Barcelona) hace público que el curso de gallinocultura é industrias anexas, comenzarán el 1.° de Abril, pudiendo concurrir al mismo, los alumnos de ambos sexos, mayores de 16 años que se matriculen antes del día 15 del próximo mes de Marzo.

Ascenso y destino

Ha sido ascendido á oficial de 1.ª clase del cuerpo de Correos con el haber anual de 2.500 pesetas el probo funcionario de dicho cuerpo D. Rafael Martín.

Al mismo tiempo ha sido designado por el jefe de esta principal para desempeñar la Estafeta de Alcance de esta estación férrea que se inaugurará dentro de breves días.

B. L. M.

Tenemos sumo gusto en complacer al señor gobernador civil de esta provincia quien en atento B. L. M. nos ruega hagamos constar que son muy exageradas las noticias que dá la Prensa de Madrid y trasmiten los corresponsales de aquella capital relativas al mitin celebrado por los ferroviarios, pues éstos no han acordado ir á la huelga general.

Lo celebramos

Ha ascendido á capellán de primera clase del cuerpo especial de Prisiones el celoso capellán de la prisión preventiva de esta capital nuestro simpático paisano D. Antonio Bustos y Arche.

Se considera como probable que será destinado al Reformatorio de jóvenes de Alcalá de Henares.

Reciba el Sr. Bustos nuestra enhorabuena por su merecido ascenso.

De fiestas

Nos participan de Alcolea de Calatrava que se hacen grandes preparativos para celebrar las fiestas de su patrona Santa Escolástica, que dan principio el día 10 del actual.

Habrá solemne función religiosa con sermón, orquesta y voces, carreras de caballos y cintas, bailes, cucañas, teatro, fuegos artificiales y otras diversiones populares.

Para amenizar las fiestas, ha sido contratada la banda de música provincial, que dirige el profesor Sr. Escribano.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

De nuestros corresponsales especiales y agencias

Conferencias de las 12'30, 3'20 y 3'30

Madrid

Consejo de ministros

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Cobián.

Es posible que el Sr. Canalejas presente á sus compañeros alguna combinación de personal.

Se tratarán varias importantes cuestiones.

Entre éstas figuran las huelgas de Zaragoza y los destrozos causados por los temporales.

También es muy probable que los ministros cambien impresiones sobre la próxima lucha electoral, y acerca del programa perlamentario y del proyecto de ley de Asociaciones.

La combinación de gobernadores

Se dice como casi seguro que la anunciada combinación quedará aplazada definitivamente hasta después de las elecciones provinciales.

Montero no se va

Dice un periódico de la mañana que Montero Ríos no abandonará por ahora la presidencia del Senado.

También afirma que el Gobierno se presentará á las Cortes en la forma que actualmente se halla, desapareciendo, ¡claro es!, los temores de crisis, que estos últimos días se propalaban.

Hay quien asegura que todo esto quiere decir mucho en favor de los que combaten al Gobierno por su programa radical, pues pudiera implicar un cambio de procedimientos, en sentido conservador.

Los rumores de estos días, referíanse á que los Sres. Cobián y García Prieto, juntamente con el anciano de Lourizán, no estaban muy dispuestos á continuar en el desempeño de sus cargos si la ley de Asociaciones religiosas tenía el alcance reflejado por algunos periódicos; luego si ahora están conformes, la consecuencia es clara.

Propaganda católica

Ayer cerebraron junta general, en la residencia de los jesuítas, los católicos pertenecientes á la guardia de honor del Corazón de Jesús.

Se pronunciaron brillantes discursos, y se acordó activar la propaganda contra los proyectos anticlericales del Gobierno.

Se citó como ejemplo la campaña que en defensa de la religión llevan á cabo los alemanes y los belgas.

Estreno en el Real

Anoche, ante una concurrencia tan numerosa como distinguida, se estrenó en el Real con éxito franco, la obra de Wagner, *Tristán é Iseo*.

Provincias

Un atentado criminal

VALENCIA.—Anoche unos desconocidos regaron con petróleo las puertas del Seminario, prendiéndoles fuego después.

La oportuna llegada de un agente de la autoridad salvó al edificio y acaso á sus moradores.

La escuadra inglesa

FERROL.—Como ya se ha dicho, la división inglesa fondeará en este puerto el día 11. La formarán los acorazados Dreadnought de 17.900 toneladas, Collingwod de 10.260, Stvinent de 19,250, Temeraire de 18.600, Agameurrón de 16.500 y los cruceros Inflexible, de 17.250 toneladas, Caelops, de 11.200. Asciende la tripulación á 5.000 hombres.

El día de la llegada de esta escuadra las Sociedades de baile y el Club recreativo, obsequiará á los tripulantes con un espléndido baile en el teatro Jofre.

El día 12 en el mismo teatro la colonia inglesa organizará un concierto.

El día 13 el almirante de la escuadra irá á La Coruña en automóvil con objeto de visitar al cónsul, regresando por la tarde al Ferrol para asistir al baile que la empresa Jakson dará en el teatro Jofre, así como también al banquete de 400 cubiertos que se celebrará en el mismo Coliseo y al que asistirán los jefes y oficiales de todos los cuerpos.

El día 14 el comandante general señor Morgado, obsequiará con una comida al almirante, á los comandantes de los buques, al cónsul y á las autoridades. Por la tarde se celebrará en la Capitanía general un baile para el que están invitados la aristocracia de la colonia inglesa, los jefes y oficiales de la Marina y el Ejército.

En la mañana del día 15 zarpará la división inglesa. Durante la estancia de la escuadra inglesa las bandas militares amenizarán los paseos públicos alternando con la banda de la escuadra inglesa.

Reina gran entusiasmo por la visita de la escuadra. Con toda seguridad que el pueblo tributará á los ingleses un recibimiento magno.

Caridad cristiana

BARCELONA.—El obispo de esta diócesis ha visitado á las víctimas de Navalona socorriéndoles con metálico.

Arribada forzosa

LAS PALMAS.—Ha llegado á este puerto un vapor de procedencia extranjera, con graves averías en la máquina, ocasionadas por el temporal.

La juventud conservadora

ZARAGOZA.—En el Círculo conservador celebró anoche una importante reunión la juventud conservadora.

Presidió el Sr. Ossorio Gallardo. Dicho señor hizo uso de la palabra, pronunciando un elocuente discurso.

Se enviaron telegramas de adhesión y cariño á D. Antonio Maura.

Ajetreo de buques

CADIZ.—Ha entrado en este puerto la goleta alemana *Victoria Luisa*.

Uno que se pierde

CORUÑA.—El capitán de un vapor holandés surto en este puerto ha manifestado que en el cabo de Finisterre tuvo que prestar auxilio al buque inglés *Richeleu* que se encontraba sin gobierno.

Arreció el temporal, y rotas las amarras el vapor holandés se vió precisado á abandonar al *Richeleu*.

Ignórase la suerte de la tripulación.

Las huelgas de ahora

ZARAGOZA.—Los obreros trajineros han amenazado con declarar la huelga general si el alcalde no retira su último bando.

En éste se limitaba la carga de los carros, para impedir que destrozasen el empedrado, y asimismo se prohibía que fuesen engrasados dichos vehículos en la vía pública.

El gobernador llamó á los representantes de los obreros trajineros para buscar una solución.

El conflicto ha sido solucionado retirando el bando del alcalde.

Los albañiles también amenazan con la huelga general.

Se teme un verdadero conflicto, y en previsión de lo que pueda suceder, el gobernador ha adoptado grandes precauciones.

El temporal en el mar

VALENCIA.—Dicen de Peñíscola que el temporal ha destruído ocho barcos, que representaban un capital de 30.000 duros.

En Vinaroz han perecido el capitán de una goleta y tres mujeres.

También han aparecido los cadáveres de otros ocho náufragos.

Horroroso incendio

OVIEDO.—Un horroroso incendio ha destruído completamente un hermoso edificio propiedad del Banco Asturiano.

La enormes proporciones de esta catástrofe atribúyense á las deficiencias del servicio de incendios.

Las llamas se distinguían desde toda la capital.

En el edificio del Banco Asturiano estaban instaladas las oficinas de la Central telefónica, de la Tabacalera, de la sociedad de explosivos y una notaría.

La documentación de todos estos establecimientos pudo salvarse, desafiando los bomberos toda clase de peligros.

Para sofocar el incendio pidiéronse auxilios á Gijón y Trubia.

Han resultado heridos en los trabajos de salvamento el director del Banco Asturiano, un bombero y un guardia.

Las pérdidas son de mucha consideración.

Agitadores alemanes

MELILLA.—El periódico español *Telegrama del Rif* dice que en las cabilas próximas se han internado dos agitadores alemanes, los cuales trabajan activamente en contra de los intereses de España.

Pide el referido periódico que nuestro Gobierno tome cartas en el asunto.

Extranjero

Por el triunfo de la revolución

OPORTO.—Se ha celebrado un banquete de 2.000 cubiertos, para festejar el triunfo de la revolución portuguesa.

Presidió el ministro de Justicia.

Al cerrar

Madrid 6 á las 16'30

Lo que dice Canalejas

Al recibir hoy el jefe del Gobierno á los periodistas ha manifestado que los rumores de crisis carecen de todo fundamento, y que son invenciones poco serias de cuatro desocupados de dudosa intención.

Añadió que no existen motivos que hagan temer la crisis del gobierno.

El Sr. Canalejas terminó diciendo que la última crisis no tuvo otro objeto que el de dar entrada en el gobierno á los distintos elementos que forman el partido liberal, para que las fuerzas que lo integran queden unidas por las responsabilidades del poder.

Toma de posesión

El viernes próximo tomará posesión del nuevo cargo de consejero permanente del Consejo de Estado el ex ministro liberal y popular ex alcalde de Madrid D. Alberto Aguilera.

Más del Consejo de hoy

Según manifestaciones del Sr. Canalejas, el consejo que los ministros celebrarán esta tarde será de larga duración.

Combinación de cargos

El rey ha firmado una extensa combinación de cargos de Justicia, á base de la fiscalía de la Audiencia de Madrid.

Los ferroviarios

Ha visitado al jefe del gobierno una numerosa comisión de empleados y obreros ferroviarios.

Manifestáronle que no tienen propósito alguno de intransigencia, y mucho menos de declarase en huelga.

Solo pretenden ciertas reformas en la reglamentación ó articulado de las cajas de las compañías, con aplicación á sus empleados y obreros.

El rey y el programa hidráulico

Don Alfonso llamó al ministro de Fomento Sr. Gasset para que éste le informase detenidamente acerca de las obras de los canales de Aragón y de Cataluña.

El Sr. Gasset hablóle extensamente del programa hidráulico.

Con gran iuterés escuchó el rey á su ministro, y luego manifestó su entusiasmo por las obras públicas y por la prosperidad de la patria.

La cal, el cemento y el yeso

El jefe del Gobierno recibió esta mañana en su despacho oficial al marqués de Marianao, actual alcalde de Barcelona.

Hablaron extensamente del conflicto provocado en la ciudad condal por la aplicación del nuevo impuesto sobre la cal, el cemento y el yeso.

También hablaron acerca de la política barcelonesa.

Petición de las señoritas telegrafistas

También fué visitado el Sr. Canalejas por una comisión de señoritas telegrafistas.

Expusiéronle su deseo de que sean incluídas en el escalafón del cuerpo á que pertenecen.

El Sr. Canalejas prometió interesarse en dicho asunto.

P. Z.

DE OBRAS PÚBLICAS

Subastas de carreteras

En las subastas de carreteras para la adjudicación de las mismas en la Dirección de Obras públicas, en las del 26 de Enero se adjudicó provisionalmente á D. José Franco Pérez, en 157.000 pesetas, la construcción del trozo 5.º de la carretera de Piedrabuena á Herrera del Duque.—Presupuesto, 169.811'86 pesetas.—Construcción del trozo 1.º de la carretera de Santa Cruz de Mudela á Santa Cruz de los Cáñamos.—Presupuesto, 88.846'71 pesetas.—Unico postor, *D. Candelas Ciórraga Rivas*, á quien se adjudicó provisionalmente en 83.509 pesetas.

Disposiciones

Real orden disponiendo se ejecuten, por el sistema de administración, las obras del trozo 3.º de la carretera de Ciudad Real á Horcajo de los Montes, provincia de Ciudad Real, por su presupuesto de 94.972,77 pesetas.—(*Gaceta* de 22 de Enero de 1911.)

Real orden disponiendo se ejecuten, por el sistema de administración, las obras del trozo 2.º de la carretera de Ciudad Real á Navalpino, en la provincia de Ciudad Real, por su importe de 63.645,94 pesetas.—(*Gaceta* de 22 de Enero de 1911.)

Movimiento de personal

D. Eustasio Santamaría González, *sobrestante*, ha sido trasladado de la División hidráulica del Guadiana á la Jefatura de León.

—D. Leandro Villar Gil, *delineante*, ha sido trasladado de la División hidráulica del Guadiana á la Comisión de ferrocarriles transpirenáicos.

DE «EL UNIVERSO»

Leyendo la Prensa

Declaraciones importantes y rectificacion necesaria.

El Correo Español del día 1 del presente mes y *El Siglo Futuro* de anteayer, viernes, han reproducido una carta de Roma, publicada en *L'Echo de Paris*, en la cual, y bajo el epígrafe «El Vaticano y España», se dice al pie de la letra lo que sigue:

«Sabido es que la ley del «candado», presentada en el Senado primero por el Sr. Canalejas, habría fracasado definitivamente si los senadores (entre ellos varios prelados) que votaron contra su aprobación se hubiesen limitado á abstenerse de tomar parte en la votación, pues de este modo el Gobierno se habrá visto constantemente en la imposibilidad de reunir el número de votantes que prescribe el reglamento.

Pero sea de ello lo que sea, es necesario decir que estas personalidades eclesiásticas y seglares, han obrado bajo su exclusiva responsabilidad personal, y guiados solamente de su propio juicio. Los rumores que entonces circularon por Madrid con gran insistencia, acerca de un acuerdo con el Vaticano, que encerraba instrucciones dirigidas á salvar al Ministerio de una caída inevitable, estaban desprovistas de todo fundamento y se hacían correr con fines visiblemente tendenciosos.»

Y *El Correo Español*, procurando que las afirmaciones fueran bien advertidas, dijo al día siguiente:

VOTO DECISIVO

Verían ayer nuestros lectores, la interesante información telegráfica que ha enviado á *L'Echo de Paris* su corresponsal en Roma.

Conviene recoger escuetamente sus afirmaciones:

El Gobierno pontificio no acepta, ni aceptará jamás la ley del «candado.»

Las personalidades eclesiásticas y seglares de la alta Cámara obraron en este asunto bajo su exclusiva responsabilidad personal y guiados solamente de su propio juicio.

El Vaticano, inflexible en sus puntos de vista, no puede menos que aprobar y felicitar á los católicos, que, sin preocuparse de los partidos que representan, lucharon con tesón contra una ley, que juzga tan arbitraria como inoportuna, y que considera como síntoma de los más graves.

Estas informaciones llegaron también á nuestras manos, pero advertidos de su gravedad, y por consideraciones de alto respeto, no quisimos publicarlas.

Tampoco las rectificaríamos, si sólo se tratase de informaciones de un corresponsal y de un periódico extranjero; pero como vemos que los textos transcriptos comienzan á correr por la Prensa católica y se asegura que ante cuanto ha dicho el corresponsal de *L'Echo de Paris* ha sido tomado «en las mejores fuentes de información de Roma», es preciso poner las cosas en claro y desvanecer inexatitudes, que pueden redundar en descrédito de los venerables prelados, que tienen asiento en la alta Cámara.

Y á este efecto, afirmamos explícita y categóricamente que cuanto han hecho y han dejado de hacer los prelados en la alta Cámara ha sido hecho:

Por acuerdo unánime de todos los prelados senadores, y

En cumplimiento de las «Normas de acción católica» vigentes en España, que mandan *votar enmiendas en las Cortes que disminuyan el efecto de las leyes, cuya exclusión no se puede lograr ni esperar*. (1)

Esto es suficiente para que los prelados hayan podido hacer lo que hicieron sin consultar su proceder y para justificar plenamente su conducta en la alta Cámara con motivo de la discusión y aprobación de la ley del «candado»; pero á esto tenemos que añadir que, para dar unidad á la acción, se nombró una Comisión de tres prelados, que presidió el eminentísimo señor Cardenal primado, y que «cuanto han hecho y han dejado de hacer los prelados senadores que han discutido la ley del «candado» y han votado en contra de ella

fué comunicado á la Santa Sede y allí fué aprobado

antes de ser votada la ley en la alta Cámara.

A lo cual añadimos que esto les constaba también, antes de la aprobación de la ley, á los jefes de las minorías jaimista é integrista del Congreso, á quienes se les comunicó por persona autorizada para ello.

El Gobierno cometió la incorrección de introducir á última hora modificaciones que comunicó á los prelados poco antes de abrirse la sesión en que había de votarse el proyecto, y no habiendo medio de hacer pública una protesta del hecho, protestaron de él los prelados ante el Gobierno y explicaron en la sesión el voto que dieron contra la ley.

Rectificamos. pues, en firme las informaciones de *L'Echo de Paris*, porque tenemos, de cuanto decimos, la misma certidumbre que si hubiéramos visto los documentos originales cruzados al efecto y como si pudiéramos decir donde se hallan las pruebas fehacientes de cuanto dejamos escrito.

Hacemos estas rectificaciones porque las consideramos necesarias como advertencia para los que, como nosotros piensan, que en la dirección de la política religiosa nadie, *absolutamente nadie*, tiene derecho á poner sombras á la que las autoridades eclesiásticas hagan *ú omitan* sobre la materia.»

(1) Página 24 de las *Normas de Acción Católica y Social*, publicadas por el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo por encargo expreso de Su Santidad el Papa Pio X.

De economía doméstica

Para limpiar los cristales.—El procedimiento más común consiste en lavarlos con agua y jabón ó con blanco de España, pero esto no es lo mejor.

Medio más eficaz y fácil es hacerlo con agua caliente, echando previamente en ésta algunas gotas de kerosina ó parafina. La kerosina se evapora arrastrando consigo la humedad, y el cristal queda perfectamente brillante.

Las cadenas de oro se limpian metiéndolas en un frasquito ó en cualquier otro recipiente que se pueda tapar bien, que contenga un poco de bicarbonato de sosa y agua muy jabonosa. El frasco se tapa, se sacude fuertemente, y después se aclara la cadena con agua.

El brillo que se obtiene por este sistema es verdaderamente notable.

Para limpiar las bolsitas de malla de plata.—Se ponen con agua muy cargada de jabón en un jarro que se tapa con la mano y se agita con fuerza, se aclara después con agua tibia y por último con agua bien clara, se deja enjugar sobre un lienzo y se frota después con gamuza.

Cuando las *esponjas empiezan á ponerse grasientas* no basta lavarlas con agua; hay que impregnarlas con jugo de limón y meterlas en un baño de agua caliente con rajas de limón también.

Al cabo de veinticuatro horas de maceración, se las lava con agua ordinaria y quedan como nuevas.

NUESTRO CALENDARIO

FEBRERO 7 Martes	(Santos de mañana). San Romualdo ob. y fr. Ricardo rey de Inglaterra, Moisés obispo y Teodoro mártir.

El oficio y misa es de San Romualdo, con rito doble, color blanco.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral. Misas rezadas desde las siete á las ocho y media. A las nueve y cuarto, después de tercia, Misa conventual.

Parroquia de Santa María, (Iglesia de la Merced), misas rezadas desde las siete hasta las ocho y media.

Por la tarde de tres y media á cinco y media, exposición de S. D. M., rezándose el santo rosario á las cuatro y media.

Parroquia de San Pedro. Misas rezadas desde las siete á ocho y media.

Por la tarde al anochecer, santo rosario con exposición del Santísimo.

Parroquia de Santiago. Misas rezadas desde las siete.

Por la tarde al anochecer santo rosario.

Iglesia del Corazón de María. Misas rezadas desde las seis á las ocho.

Santo rosario al anochecer.

Iglesia de la Sagrada Familia. Misas rezadas desde las seis hasta las ocho.

Santo rosario al anochecer.

A nuestros suscriptores

Junto con este número, los que se hallan también abonados á la *Colección Popular Ilustrada*, recibirán el reparto 81 de esta biblioteca, excepcional por lo interesante y económica, con los cuadernos correspondientes del «Diccionario Enciclopédico», de la novela «Lil, de los ojos de color del tiempo» y del periódico *El Hogar* y *La Moda*, que esta semana publica una gran variedad de modelos de vestidos, abrigos y sombreros de última moda de la presente temporada, además de las secciones amenas de costumbre.

Dicha biblioteca se publica cada semana—un cuaderno de cada una de las cuatro obras—y los diez y seis cuadernos al mes cuestan por suscripción, á los suscriptores de nuestro periódico solamente dos reales, resultándole al suscriptor cada cuaderno á *tres céntimos de peseta*, baratura que no se hallará en ninguna otra publicación más que en *Colección Popular Ilustrada*, de la que mandaremos muestras gratis á cuantas personas nos las pidan verbalmente ó por medio de una tarjeta postal.

Rogamos á nuestros suscriptores, que en cuanto noten alguna deficiencia ó retraso en el recibo del periódico, pasen aviso á nuestras oficinas para subsanarlo con toda prontitud.

LA "GACETA,,

Día 5

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de combinación de magistrados, de que hemos dado noticia.

—Nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Zamora á don Julio Insausti y Orué, teniente fiscal de la provincial de Zaragoza.

—Idem para la plaza de teniente fiscal de la territorial de Zaragoza á D. Julio Lassala é Izquierdo, magistrado de la provincial de Huelva.

—Promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Huelva á D. José Oppelt y García, abogado fiscal de la territorial de Sevilla.

—Indultando de la pena de cadena perpetua á Joaquín Mirabet Calpe.

—Idem del resto de la pena que le falta por cumplir á José Muñoz Gil.

Gobernación.—Real orden disponiendo se convoque á oposiciones, por plazo de un mes, para proveer las plazas de oficiales de cuarta clase de Administración civil, dependientes de este ministerio.

—Conmutando por igual tiempo de destierro el resto de la pena que le falta por cumplir á Dionisio Salazar Tamayo.

—Real orden declarando jubilado al registrador de la Propiedad de Inca, D. Baltasar Meoro y Gómez.

Fomento.—Real decreto declarando jubilado al inspector general del Cuerpo de Ingenieros agrónomos, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, D. Manuel Ruiz Aguilar.

—Real orden aprobando el plan de obras nuevas de carreteras y el de estudios, correspondientes al año actual.

Guerra.—Real orden declarando pensionadas las cruces de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, de que se hallan en posesión el comandante de Infantería D. Ricardo Fernández Tamarit y el capitán de Artillería D. Patricio Prieto Llovera.

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

3 de Febrero de 1911

Interior 4 por 100 contado	32'95
» » Fin corriente	84'00
» » Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	92'70
» 5 por 100	102'28
Cédulas hipotecarias 4 100	000'00
Banco de España	454'50
Banco Hipotecario	[illegible]
Banco de Castilla	[illegible]
Banco Español de Crédito	000'00
Banco Hispano Americano	591'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	000'00
Explosivos	000'00
Azucarera Preferentes	338'00
» Ordinarias	000'00
» Obligaciones	51'00
Nortes	00'00
Francos: París, vista	00'00
Libras: Londres, vista	9'95
ULTIMOS CAMBIOS	00'00
Interior Fin corriente	7'70
» Fin próximo	27'26
Bolsa de Barcelona	
Interior	00,00
Alicantes	00 00
Francos	0,00

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

A nuestros corresponsales

Rogamos les se sirvan tener presentes las siguientes advertencias:

No retrasar por ningún motivo ni en ningún caso las informaciones, á fin de que éstas no pierdan interés.

Procurar que sus correspondencias sean lo más frecuentes posibles.

Escribir las cuartillas por un solo lado y remitirlas como original de imprenta con franqueo de impresos; y

No escribir en estas cuartillas nada que tenga carácter de correspondencia particular, para evitarnos gastos y retrasos sensibles.



Talleres y Fundición

"Calatrava,,

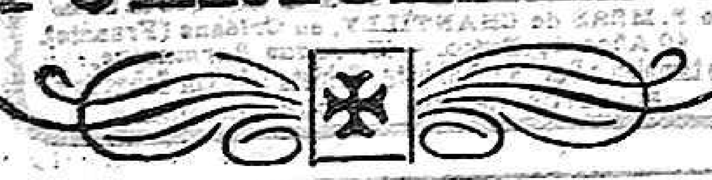
PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensas de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbón y minerales.

Dirijan la correspondencia:
Talleres «CALATRAVA»
PUERTOLLANO



CHOCOLATES Y CAFÉS SUPERIORES

"BARRENENGOA,,

Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

La Estrella

Sociedad Anónima de seguros
MADRID
Capital: Pesetas 10.000.000

Garantía depositada:
Pesetas 12.000.000

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios de cosechas.

EN EL RAMO DE VIDAS TRABAJA
CON PÓLIZAS LIBERALES.

Subdirector en esta provincia:
LUIS MUÑOZ
TOLEDO, 44.—Ciudad Real

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
Societe Generale de Transpots Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almaria para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES
(AMÉRICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

FORMOSA Y PAMPA

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Febrero de 1911 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda económica y en Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbraod eléctrico y el trato inmejorable.

Para los de Torceaa class, comida á la española.

Aviso importante.—Pora obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de Tercera lase mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena ja vigente ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatorios: Hijo de RICARDO GIMENEZ, S. en C., Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA

Motores de Gas Pobre "Paxman"

sistema OTTO perfeccionado

Máquinas de vapor PAXMAN sistema LENTZ

Locomóviles semi Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acero-tubulares. PAXMAN.

Correas y accesorios.

NAVAS & C.ª INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

Bombas de embolo á brazo malacate y motor

BOMBAS centrífugas helizoidales CHERRY las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábrica de Harinas, Aceite, etc., etc.

Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5, MADRID

¡GRAN REGALO!

Solo para los lectores de **El Pueblo Manchego**

10.000 Ampliaciones Artísticas al carbón casi de balde

¿Desea V. poseer una *Ampliación Artística al carbón* muy barata, finamente hecha y de un parecido exacto? Pues mande una fotografía acompañada del presente *Cupón* á J. Martínez y Compañía y en muy breve plazo le será por nosotros ejecutado un magnífico *retrato al carbón* de 50 por 64 centímetros, ó sea de tamaño natural.

La práctica de más de veinte años hace que nuestras *Artísticas ampliaciones al carbón* no encuentren competencia posible.

Si las encargais hoy acompañadas del presente *cupón* solo os cuestan á 5 *pesetas*.

No cobramos nada adelantado.

Dirigirse á *J. Martínez y Compañía;* Refugio, 36.

Rogamos á V. escriba con letra bien clara

Nombre y apellido...*profesión*
calle...*núm*...*pueblo*
provincia...

FABRICA DE AGUARDIENTES
Y
ANISADOS FINOS
DE
AGAPITO BALMASEDA Y LÓPEZ

Primer premio en la Exposición regional de Ciudad Real y medalla de oro en la Franco Española de Zaragoza

De venta en los principales establecimientos de la provincia y para pedidos de importancia, en la fábrica de

MALAGON.—(C. Real).

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA
VIUDA DE VICENTE TORTOSA

San Vicente—89 — **Valencia**

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.—En Manzanares, Francisco F. Pacheco.

